

GACETA MUNICIPAL

Periódico oficial del Gobierno de Amatepec
C. Epimaco Casique Vences presidente Municipal de Amatepec Año: 2025 Páginas 3 Gaceta 6

Julio de 2025

1/3

Publicado en aprobación LA PROPUESTA DE ASIGNAR RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE 350 TONELADAS DE FERTILIZANTE SULFAMI, QUE SE TOMARA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE POR UN MONTO DE \$2,800,000.00(DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 07 del Acta de Cabildo No. 023 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 023, periodo 2025-2027, de fecha 03 de julio de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA INICIAR EL TRAMITE ANTE LA LEGISLATURA LXII DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EFECTO DE DESINCORPORAR EL BIEN INMUEBLE PARA DONARLO A TITULO GRATUITO Y TRANSMISIÓN DEL DOMINIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO RELLENO SANITARIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC, MÉXICO, HACIA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL CENTRO DE TRABAJO DENOMINADO BACHILLERATO COMUNITARIO No. 51, CON CCT15ETK0051Y, EL CONEJO, AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 08 del Acta de Cabildo No. 023 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 023, periodo 2025-2027, de fecha 03 de julio de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación DE LA PROPUESTA PARA OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL CONEJO A EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUMERO 51 DE EL CONEJO AMATEPEC, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 04 del Acta de Cabildo No. 04 de Sesión abierta de Cabildo No. 04 celebrada en la comunidad de Cerro del Campo, periodo 2025-2027, de fecha 10 de julio de dos mil veinticinco.

Publicado en aprobación Y LEGALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FEFOM 2025 POR EL AYUNTAMIENTO Y POR EL HONORABLE CABILDO, NORMADO EN LOS ARTICULOS 296 Y 298 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DONDE SE ESTABLECE LA COMPETENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUIENES APRUEBAN SUS PROYECTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES Y CON BASE A SU PROGRAMA Y PROYECTOS EN ESTE CASO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FEFOM 2025) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 04 del Acta de Cabildo No. 025 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 025, periodo 2025-2027, de fecha 31 de julio de dos mil veinticinco.

Sección única

Del pueblo

Publicado en aprobación DEL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL “MIGUEL HIDALGO” DE AMATEPEC, MÉXICO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Conforme al Punto Núm. 05 del Acta de Cabildo No. 025 de Sesión ordinaria de Cabildo No. 025, periodo 2025-2027, de fecha 31 de julio de dos mil veinticinco.

DESARROLLO

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 023 periodo 2025-2027, de fecha tres de julio de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 023, Punto Núm. 7. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor LA PROPUESTA DE ASIGNAR RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE 350 TONELADAS DE FERTILIZANTE SULFAMI, QUE SE TOMARA DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE POR UN MONTO DE \$2,800,000.00(DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 023 periodo 2025-2027, de fecha tres de julio de dos mil veinticinco, Sesión Ordinaria de Cabildo No 023, Punto Núm. 8. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA INICIAR EL TRAMITE ANTE LA LEGISLATURA LXII DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EFECTO DE DESINCORPORAR EL BIEN INMUEBLE PARA DONARLO A TITULO GRATUITO Y TRANSMISIÓN DEL DOMINIO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO RELLENO SANITARIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AMATEPEC, MÉXICO, HACIA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL CENTRO DE TRABAJO DENOMINADO BACHILLERATO COMUNITARIO No. 51, CON CCT15ETK0051Y, EL CONEJO, AMATEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 04 periodo 2025-2027, de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, Sesión abierta de Cabildo No 04, Punto Núm. 4. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor DE LA PROPUESTA PARA OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE AMATEPEC UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL CONEJO A EL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUMERO 51 DE EL CONEJO AMATEPEC, con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

3/3

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 025 periodo 2025–2027, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, Sesión ordinaria de Cabildo No 025, Punto Núm. 4. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor **Y LEGALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FEFOM 2025 POR EL AYUNTAMIENTO Y POR EL HONORABLE CABILDO, NORMADO EN LOS ARTICULOS 296 Y 298 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DONDE SE ESTABLECE LA COMPETENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUIENES APRUEBAN SUS PROYECTOS DE ACUERDO A LAS NORMAS PRESUPUESTALES VIGENTES Y CON BASE A SU PROGRAMA Y PROYECTOS EN ESTE CASO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (FEFOM 2025)** con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Conforme al Acta de Cabildo Núm. 025 periodo 2025–2027, de fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, Sesión ordinaria de Cabildo No 025, Punto Núm. 5. El Cabildo aprobó por unanimidad con nueve votos a favor **DEL REGLAMENTO DEL MERCADO MUNICIPAL “MIGUEL HIDALGO” DE AMATEPEC, MÉXICO.** con fundamento en los artículos 27, 28, 48, 66, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 Y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

GOB. DE
2025 - 2027
HECHOS
Del pueblo y para el pueblo